

**JALISCO**

#LaFuerzaDeLaUnidad

Recibí el presente escrito original en una foja escrita por una sola de sus caras y como anexos la plataforma electoral del PRI en once fojas escritas por una sola de sus caras y un dispositivo USB que contiene un archivo en formato PDF de la misma Plataforma Electoral del PRI en once fojas. Héctor Fonseca

PRIJAL/092/2024

MAESTRA PAULA RAMIREZ HÖHNE
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA EN
EL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

0 0184 2024 ENE 15 19:34

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 39, inciso i) de la Ley General de Partidos Políticos y en los Estatutos de este instituto político, en mi carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Jalisco, personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida ante ese Órgano Electoral Local, me permito presentar la Plataforma Electoral, para la Elección Local Concurrente 2023-2024, sustentada en la Declaración de Principios, así como en el Programa de Acción, misma que se anexa y adjunta a este documento.

Por lo anteriormente expuesto de la manera más atenta y respetuosa le

SOLICITO:

ÚNICO. - Se tenga al Instituto Político que represento, cumpliendo en tiempo y forma con lo establecido en la LGPP.

ATENTAMENTE.
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
GUADALAJARA, JALISCO, A 15 DE ENERO DE 2024

PABLO ANTONIO PADILLA CRUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI JALISCO

**PLATAFORMA ELECTORAL PRI
2024/2027**



P R E S E N T A C I O N

La plataforma electoral es el documento rector que deben formular los partidos políticos, las coaliciones, e inclusive los candidatos independientes, en cuyo contenido se exponen al electorado en general, análisis y diagnósticos del conjunto de demandas, exigencias, anhelos sociales, así como, la visión y las propuestas de atención y solución relativas a los principales y prioritarios problemas socio-económicos locales y, en su caso, su correlación en el ámbito estatal,

Plataforma electoral, que conlleva el espíritu e intención de atraer y aumentar el interés social en torno al programa que se presenta.

Esto es, además de intentar acrecentar la participación política y la opinión pública en los procesos electorales, se cumple con los principios constitucionales de que

los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo, contribuir a la integración de los órganos de representación y ejercer el poder político con base en programas y principios que postulan.

Así, la plataforma electoral es documento orientador en los procesos electorales y su practicidad política partidista permite incrementar el conocimiento ciudadano sobre las propuestas partidistas y de candidatos, sin dejar de mencionar, la orientación y colectivos, que tal documento genera.

En tal sentido, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece la obligación de los partidos políticos para el registro de todas las candidaturas de elección popular, de presentar y obtener el registro ante Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de la plataforma electoral correspondiente que “sostendrán” los candidatos en las campañas políticas correspondiente.

Por su parte, la Ley General de Partidos Políticos, mandata que los estatutos de cada partido deben contener, entre otros; la obligación de presentar una plataforma electoral, para cada elección en que participe, sustentada en su declaración de principios y programa de acción y a obligación de sus candidatas o candidatos de sostener y difundir la plataforma electoral durante la campaña electoral en que participen.

En tanto, el Código Electoral del Estado de Jalisco, establece la obligación de registrar la plataforma electoral que para cada proceso electoral presenten los partidos políticos y cumplir que la propaganda electoral como las actividades deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los partidos políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que para la elección en cuestión hubieren registrado.

En cumplimiento del marco legal aplicable y lo marcado en sus documentos básicos, el Partido Revolucionario Institucional presenta su Plataforma Electoral para el proceso electoral 2024/2027, mediante el cual se renuevan 125 municipios del Estado de Jalisco.

Es de referir que la presente plataforma, sintetiza el conjunto de aportaciones formuladas por organizaciones e instancias sociales y económicas del estado,

instituciones académicas, colectivos en diversas materias sociales, e inclusive experiencias de autoridades estatales relacionadas con la vida municipal, así como autoridades locales actuales y anteriores.

Lo anterior permite que este documento se sustente en el conjunto de aportaciones sociales, lo que permite lograr el acercamiento institucional con los jaliscienses permitiendo que la preeminencia gubernamental sea identificar y ubicar a la sociedad en el centro del quehacer gubernamental municipal.

Lo anterior, sin dejar de mencionar que desde el ámbito municipal y atendiendo las características y potencialidades de cada región del estado y cada municipio, sean estos parte activa en el logro del Jalisco que queremos, enlazando desde el ámbito de sus atribuciones, articulando acciones y programas intermunicipales e interinstitucionales, que permitan:

- Un desarrollo social, integral y transversal, en el que cada elemento de este desarrollo se encuentre debidamente articulado con el resto de los componentes del mismo.
- Una economía y empleo, economía que equilibre las inversiones y genere riqueza debidamente distribuida en cada uno de los municipios del estado, promoviendo empleos permanentes y debidamente remunerados.
- Seguridad para las familias de Jalisco, seguridad en un estado sin desapariciones, sin fosas clandestinas, sin feminicidios, sin homicidios diarios, seguridad que dé respuesta a la justa demanda social, de vivir en paz, sin temores.
- Contar con sistemas de medición de resultados gubernamentales, con indicadores reales, objetivos y transparentes, sin manipulación de los mismos, sin ocultamiento de los datos, sujetos a la evaluación social.

ENTORNO

Jalisco, en los últimos años, ha vivido una intensa transformación en todos los ámbitos de la coexistencia social e institucional.

La toma de decisiones sociales, ha evolucionado, haciendo una sociedad jalisciense, más exigente, más analítica del actuar gubernamental y partidista. La alternancia en los gobiernos municipales, es permanente y se refleja en cada proceso electoral.

Las demandas sociales en las regiones y municipios del estado, siguen siendo seguridad pública, centros de salud que operen, fomento del deporte, asistencia social, centros escolares, prestación de los servicios públicos eficientes mandatados por la propia constitución mexicana, obras públicas de calidad, comunicaciones y conectividad, vialidades, carreteras y caminos municipales, transparencia institucional, mayores recursos presupuestales, entre los más sentidos.

Por ello, es necesario hacer una profunda revisión no solo de los programas a implementar, sino también de los mecanismos, procedimientos y estructuras organizacionales para lograr la eficiencia y calidad de vida a que las familias del estado tienen derecho.

Es importante, reconocer e incorporar de manera plena, la importancia de la concurrencia social organizada en las tareas gubernamentales municipales, haciendo realidad la gobernanza local, basada en compromisos de trabajo conjunto sociedad/municipio. No proponiendo promesas sin mayores bases.

Adecuaciones que generen alternativas creativas y realizables, mediante nuevas formas de gobernar y resolver los problemas y las demandas, no solo administrar las mismas.

Se requiere consolidar gobiernos locales de última generación, suficientemente capacitados para implementar acciones municipales, intermunicipales, regionales, estatales, entre los 125 municipios, sean rurales, suburbanos, urbanos o metropolitanos.

VISIÓN DE FUTURO

Hoy Jalisco enfrentar grandes retos, cuya solución exige una expertise política efectiva que propicie el dialogo abierto, franco y honesto de los habitantes de las demarcaciones territoriales municipales.

Por lo que la visión es que las autoridades de gobierno municipales, junto con los ciudadanos aborden los problemas, por complejos que estos sean, y se construya soluciones viables en una sociedad, cada vez, más exigente y cambiante.

Para ello, el PRI afronta los retos que tal visión municipal, mediante la participación abierta bajo tal contexto, la visión del PRI relativa al futuro de la institución municipal, busca responder a la perspectiva de ¿Qué Jalisco queremos?, de ahí a ¿a qué gobiernos municipales aspiramos?

En consecuencia, el PRI, asume con responsabilidad y compromiso social lograr el perfeccionamiento del actuar municipal gubernamental, que se refleje en una calidad de vida de los habitantes de cada municipio, basado en una transformación a favor de la justicia social, satisfacción de las necesidades colectivas, ejecución de obras acordes a las necesidades y demandas de la gente, prestación de servicios públicos satisfactorios, acceso igualitario a los servicios públicos, toma de decisiones de gobierno con la concurrencia social, democracia participativa, gobernanza efectiva y ayuntamiento abierto.

Sin perder de vista que, en términos prácticos políticos gubernamentales, es una alternativa sensata y experimentada ante las insuficiencias que presenta nuestra entidad y las limitaciones que enfrentan municipios, mismos que no encuentran respuesta de gobierno estatal, mucho menos del ámbito federal.

Por lo que, y como principio rector de actuación partidista, reflejada en el quehacer gubernamental, como partido debemos y podemos renovar la confianza de los ciudadanos en los procesos electorales porvenir.

La visión es clara, por un lado, es de que el PRI, sigue y seguirá consolidándose como partido que modifica y adecua sus postulados programáticos a fin de que los mismos orienten la consolidación de los gobiernos municipales, para mantener concordación con la dinámica social y evolución en los esquemas de gobierno municipal.

REALIDAD ESTATAL

Ante el entorno citado, es identificable que el Área Metropolitana de Guadalajara implica sus propias características, problemática y posibles alternativas de solución, lo que no conlleva se soslaye que siguen siendo municipios sujetos a la misma regulación jurídica que el resto de los municipios.

Hay una grave disparidad entre los índices de eficiencia y capacidad de gestión entre los municipios de las diversas regiones del estado.

Se presenta una ausencia institucional de visión intermunicipal, para conjuntar esfuerzos y recursos en atención de problemas que rebasan los límites municipales.

Hay rezago en los andamiajes gubernamentales de este ámbito de gobierno, limitando la capacidad de gestión y operación de las autoridades municipales.

Se ha venido dando una municipalización de programas y acciones de gobierno a los municipios, sin dotarles del fondeo presupuestal para la ejecución de los mismos.

Es urgente la definición de políticas y programas de gobierno tanto federal, estatal y municipal que permitan articular acciones de mejoramiento económico, atendiendo el desarrollo sustentable y la coordinación con las organizaciones sociales y económicas, además de hacerlo tomando en consideración, siempre, a las personas, a los jaliscienses en su conjunto, que, de manera activa puede y debe interactuar en y con el Municipio.

De ahí, entonces que, el municipio, al ser el centro de la coexistencia e interacción social, su importancia gubernamental, política y electoral, es innegable.

En los aspectos gubernamentales, el municipio es receptor de políticas y programas de los ámbitos de gobierno estatal y federal, lo que impacta de manera directa el actuar de los propios gobiernos municipales.

No olvidar que las inversiones, las obras, las acciones de los gobiernos no municipales, finalmente caen en espacio municipal, que es el único ámbito de gobierno que cuenta con territorio propio.

Por ello, para el Partido Revolucionario Institucional, el municipio es base para el sistema político mexicano, por excelencia, es el ámbito de gobierno más cercano a la ciudadanía, es seno y producto de un proceso social natural, en el que se refleja la condición humana y el actuar social.

Por lo que el PRI reconociendo su historia y espíritu municipalista, uno de sus primordiales objetivos es el desarrollo de los gobiernos locales, armonizando la agenda social (lo que las personas demandan) con la agenda gubernamental municipal, (la visión de las autoridades municipales).

Sobre el componente político, no soslayar que el actuar de los municipios, es sujeto de las presiones que pueden generar los grupos políticos, empresariales, productivos o sociales, grupos que interactúan en cada municipio, bajo diferentes figuras tanto familiares, sociales o legales.

No importa el "tamaño" o peso electoral de cada municipio, en todos hay este tipo de presiones y negociaciones políticas, por lo que, entre mayor capacidad de gestión tenga el municipio, mayor fortaleza política tendrá como institución.

Como parte del componente electoral es de aceptar y ponderar que es en los municipios donde se dan los votos para los procesos electorales, de ahí entonces, que en la misma medida que en cada municipio se logren votos, en esa misma medida se abona a los procesos estatales o nacionales.

Por ello, el PRI, asume el compromiso de, como gobierno municipal, resolver los problemas y aumentar las capacidades gubernamentales de los municipios del estado.

Además, lograr armonizar las obligaciones y atribuciones de las autoridades municipales, es implementar políticas de crecimiento y desarrollo del municipio, y en consecuencia del estado y país.

Es decir, el Partido Revolucionario Institucional asume que lo que sucede en el municipio se refleja en el país, luego entonces, el desarrollo político, económico y social van de la mano del desarrollo de las instancias del gobierno municipal,

no puede construirse uno sin el otro, por eso, precisamente, se necesita de propuestas articuladas y viables, como son las que se propone en esta plataforma electoral.

VISION MUNICIPAL

El Partido Revolucionario Institucional consciente de la necesidad de contar con municipios fortalecidos para el cumplimiento de sus facultades y obligaciones constitucionales, considera de suma importancia que estos consoliden el mejoramiento en:

Marco legal, que le permita contar con los instrumentos legales para efficientar sus resultados y capacidades de gestión, además de armonizar y regular sus interacciones institucionales con los gobiernos estatal y federal, así como la clara definición de los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

Capacidad Técnica, tanto en equipo, tecnología y en capital humano, que aumente la profesionalización de los servidores públicos municipales y la eficiencia operativa del municipio.

Recursos financieros, la municipalización de servicios y la transferencia de programas hacia el municipio ha generado una, casi permanente, asfixia presupuestal, limitando las capacidades de gobierno, de programas y de proyectos, lo que afecta la capacidad de respuesta de los mismo, con lo que se afecta la calidad de vida de la población, generando que la disparidad dente municipios se mantenga, e inclusive crezca.

Capacidad procedimental, se necesario aplicar las adecuaciones y reingenierías organizacionales necesarias para mantener actualizados los procedimientos técnicos-administrativos acorde a los avances tecnológicos.

Al efecto el PRI en esta plataforma promueve un municipio mexicano con autentica autonomía municipal, en el marco de un federalismo renovado.

Impulsa un municipio comprometido con la ética pública, un manejo responsable de las finanzas públicas, la gobernabilidad democrática y políticas públicas surgidas desde el seno de la sociedad.

Lo anterior, enmarcado y bajo los principios de respeto a los derechos humanos, perspectiva de género e implementación de acciones enfocadas a la atención de los grupos vulnerables.

Derivado de lo anterior, se desprenden las exigencias y metas municipales de:

- Cimentar una administración pública municipal eficiente, moderna y transparente, para mejorar la coordinación institucional, el diseño de mejores programas y políticas públicas, la austeridad en el gasto y el desarrollo profesional del servidor público, en beneficio de la ciudadanía, impulsando la profesionalización de la administración pública municipal y el uso eficiente de recursos.
- Consolidar un federalismo acorde a la evolución política social que delimite los ámbitos de responsabilidad, facultades y obligaciones intergubernamentales, con respeto absoluto e irrestricto a la autonomía municipal, a la soberanía estatal y a la unidad nacional.
- Propiciar e implementar políticas de fortalecimiento regional, identificando las estratégicas y prioritarias, buscando un desarrollo competitivo y equitativo del territorio, impulsando la concurrencia de los municipios ubicados en cada región.
- Promover la participación organizada de la sociedad en los asuntos públicos, impulsando una agenda de participación ciudadana y gobernanza adecuada a las circunstancias municipales, aplicando consultas amplias, transparentes e informadas como opción de ampliación de los derechos políticos de la ciudadanía y su participación en temas de relevancia nacional.
- Trabajar para aumentar la capacidad de gestión del municipio es el negociar y lograr con las instancias correspondientes programas compensatorios operativos y financieros, que equilibren la capacidad gubernamental para responder a las exigencias de desarrollo integral.

- Dar cabal cumplimiento a los instrumentos de transparencia y rendición de cuentas municipales, lo que permite fortalecer la confianza de la ciudadanía en las autoridades municipales instituciones, al permitir de manera abierta y con máxima publicidad el escrutinio social.
- Respetar en todas y cada una de las aéreas, trabajos municipales y atención a la ciudadanía, los derechos humanos, mediante la capacitación a los servidores públicos en materia de derechos humanos, que les permita reconocer las actitudes violatorias de éstos, en todos los ámbitos de los servicios públicos.
- Impulsar y fortalecer los trabajos de intergubernamental para el desarrollo metropolitano, mediante la aplicación de medidas que homologuen sistemas de administración, servicios públicos, ejecución de obras, inversiones y presupuesto, acciones y políticas públicas, encaminados a la planeación de acciones en favor de la calidad de vida de los ciudadanos.

Los gobiernos Municipales, en general, presentan una histórica deuda, que a la fecha se refleja en un significativo retraso en todos los aspectos de gobierno municipal, retraso que se manifiesta de manera más significativa en los municipios de fuera de la zona metropolitana.

Lo anterior, ha afectado la imagen del Municipio y lesionando la probidad institucional, provocando una corriente de opinión pública negativa.

En consecuencia, el Partido Revolucionario Institucional, refrenda el convencimiento de rescatar los valores gubernamentales municipales, mediante el cumplimiento de las metas presentadas, por ser estas componentes indispensables en la vida socio-democrática de cada municipio, región y estado que cumplen puntualmente con lo marcado por las leyes y a favor de los jaliscienses.

El Partido por vocación histórica y convicción de sus miembros cuenta con el recurso humano y los mecanismos estatutarios para redoblar esfuerzos en el seguimiento del comportamiento de sus militantes en el ámbito de los gobiernos municipales.

El Partido Revolucionario Institucional no está ausente y enfrenta con responsabilidad el legítimo reclamo de los jaliscienses y mexicanos, de contar con gobiernos municipales responsables, comprometidos y al servicio de la población.

Por lo que, se postularan aspirantes, precandidatos y candidatos que garanticen honorabilidad y confiabilidad. Sin duda, estos valores nos fortalecerán para incrementar la confianza en nuestros precandidatos y candidatos.

Candidatos, y en su momento, gobernantes municipales, que con una gobernanza amplia y junto con la sociedad en su conjunto tendremos unas autoridades municipales que sumaran para alcanzar el Jalisco que Queremos.